

Premio a la Innovación en Oftalmología Grin

Laboratorios Grin y FUNSALUD invitan a los médicos residentes de todas las especialidades y subespecialidades interesados y que se desempeñan en las diferentes instituciones del país a participar en el Premio a la Innovación en Oftalmología Grin.

El "Premio a la Innovación en Oftalmología Grin" tiene como objetivo incentivar la innovación y la tecnología para el cuidado de los problemas de salud visual más frecuentes en México, con énfasis en las principales patologías que afectan al globo ocular incluyendo retinopatía diabética, glaucoma y cirugía oftalmológica, así como promover la concientización temprana para que las personas puedan identificar oportunamente los síntomas relacionados con la salud visual y acudir a recibir atención oftalmológica.

- Retinopatía diabética (RD), incluye proyectos orientados al diagnóstico oportuno distinto a fondo de ojo, puntos de inflexión de la RD durante el tratamiento, abordajes innovadores para ralentizar la evolución y extensión de la RD y terapias alternativas para el control efectivo de la RD;
- 2) Glaucoma, con énfasis en aspectos de prevención y terapéutica (nuevas terapias innovadoras) y:
 - a. Ángulo Abierto- terapias farmacológicas o quirúrgicas que permitan la recuperación del ángulo (generar permeabilidad del fármaco)
 - Ángulo Cerrado- terapias farmacológicas o quirúrgicas alternativas o dispositivos para la reconducción del canal;

3) Cirugía

- a. Prequirúrgico- tratamiento para hacer que las cirugías mejoren el manejo quirúrgico del paciente
- Trans/ Durante- avances o tecnología que se tienen para asegurar farmacológicamente o quirúrgicamente que la técnica aplicada tenga mayor efectividad, especialmente en cámara anterior (retina, vítreo y córnea)
- c. Post- cirugía- cuidados o tratamientos farmacológicos actuales se han mejorado o nuevos alternativos que se estén iniciando, que mejoran la evolución y pronóstico del paciente.



Bases

- El premio está dirigido a médicos residentes de todas las especialidades.
- Podrán participar únicamente los trabajos desarrollados en centros de investigación e instituciones nacionales de salud, públicas o privadas de México.
- Los trabajos de investigación presentados deberán ser originales, inéditos, publicados recientemente o en proceso de publicación.
- No podrán participar trabajos promovidos o patrocinados en dinero o especie total o parcialmente por la industria farmacéutica.
- No podrán participar trabajos realizados por empleados de Laboratorios Grin.
- Es obligatorio mencionar la fuente del financiamiento obtenido para el trabajo.
- Los trabajos serán evaluados por un Comité Dictaminador formado por líderes en el área de la Oftalmología, en las áreas de investigación de retina, córnea y glaucoma, principalmente. Dicho Comité, tomará en cuenta la calidad académica del trabajo de investigación, su originalidad, la metodología empleada y los resultados obtenidos, así como su contribución a la generación de conocimiento en oftalmología.
- Los trabajos duplicados se descartarán en su totalidad.
- Los trabajos que a criterio del Comité Dictaminador no cumplan con las bases y requisitos de la convocatoria no serán considerados.
- La decisión del comité dictaminador es inapelable.

Requisitos

- 1. El trabajo deberá estar escrito en idioma español o inglés.
- 2. Resumen Ejecutivo (máximo 7 cuartillas) de la innovación que: a) Describa el problema que resuelve (máximo 1 cuartilla); b) En su caso, incluya los dibujos o esquemas relacionados con la descripción del problema y su solución (máximo 2 cuartillas); c) Especifique la aplicación científica (modo de empleo, aplicación, uso o modificación de la tecnología actual, dícese fórmula, tecnología de liberación, entre otros), es decir, cómo puede utilizarse o se está

utilizando (máximo 1 cuartilla); Explique el proyecto de comercialización y su potencial impacto económico (máximo 1 cuartilla).

- 3. Se podrá utilizar cualquier tipo de letra formal que permita una lectura fácil del documento. El tamaño de letra debe ser entre 10 y 12 pts. Interlineado 1.5. Las referencias que deben incluirse en el trabajo, no se contabilizarán en el número de cuartillas establecido.
- 4. Todos los trabajos deberán someterse a través de la plataforma del Premio de Innovación en Oftalmología Grin (https://ominis.org/concursos).
- 5. No se recibirán trabajos que incluyan revisiones de patologías, series de casos, revisiones bibliográficas, comparación entre dispositivos médicos, reporte de casos, ni comparativos de diagnóstico clínico entre pares.

Para el registro de los trabajos en la plataforma, seguir las siguientes instrucciones:

- 1. Dar click en el botón "registra tu trabajo"
- 2. **Formato de registro**: llenar la hoja con los datos de contacto solicitados que son los siguientes: título del trabajo de investigación, categoría en la que participa, nombre del autor responsable, Institución de adscripción.
- 3. **Documentos anexos**:
- "Carta de aceptación de autoría y participación al concurso", descargarla, llenarla, firmarla y subirla en formato PDF siguiendo instrucciones de la página. Todos los autores (autor principal y co-autores) deberán firmar una carta de aceptación.
- "Carta-aprobación" del Comité de Ética en Investigación y del Comité de Investigación que autorizó el protocolo donde se realizó el estudio.
- "Resumen ejecutivo" en formato electrónico PDF. El PDF de su trabajo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de la convocatoria. NO deberá incluir nombres de autores ni de las instituciones donde se llevó a cabo el trabajo.



4. **Resumen.** Completar el campo de resumen con un máximo de 300 palabras.

Información adicional:

- Un mismo trabajo NO puede participar en más de una categoría.
- El autor responsable podrá presentar más de un trabajo (se considera autor responsable al investigador que haya registrado el proyecto en esta convocatoria), siempre y cuando sean de proyectos diferentes y no relacionados, no dividir un proyecto de investigación en varios sometimientos.
- Será causa de rechazo que el trabajo sea sometido al mismo tiempo a otro concurso.
- Se sugiere someter su trabajo con anticipación, las últimas 2 semanas se satura la plataforma y pudiera presentar complicaciones para su registro. Le recordamos que no existe la posibilidad de someterlos fuera de las fechas establecidas

La plataforma recibirá los trabajos del 7 de julio de 2022 al 7 de noviembre de 2022.

NO HABRÁ PRÓRROGA

Todos los trabajos recibirán una constancia de participación. El día de la premiación se darán a conocer los nombres de los ganadores y posterior al evento, se publicarán los nombres en nuestra plataforma.

